

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Markantsik alli kananpaq urayay, hina llapankuynintsik alliyananpaq wata”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres – 2027”

Carhuaz, 22 de junio de 2026.

OFICIO MULTIPLE N° 0119-2026/ME/GRA/DREA/UGEL Chz-AGP-EEF-D.

SEÑORES(AS):

Directores(as) de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Carhuaz

Presente. -

ASUNTO : Precisiones para la implementación y cumplimiento del Monitoreo y Acompañamiento de la Estrategia **LIDERA+ 2026**.

Ref. : Directiva N° 010 – 2026 – ME/GRA/DREA/UGEL Chz/AGP-D.
Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico UGEL – Carhuaz 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, al mismo tiempo, reconocer el liderazgo pedagógico que ejercen en cada una de sus instituciones educativas.

Como es de su conocimiento, se viene implementando la estrategia **LIDERA+** a nivel de la UGEL Carhuaz. En ese marco, los directivos de las Instituciones Educativas Polidocentes Completas deberán realizar el monitoreo y acompañamiento docente al 100% de su personal.

Posteriormente, dicha información deberá ser registrada y reportada a través de los siguientes canales, dentro de los plazos establecidos y teniendo como **fecha de corte el 22 de julio del año en curso**:

1. **Plataforma SIMOCAR Carhuaz:** Se deberá subir el reporte escaneando las fichas MADD 5C de los docentes monitoreados.
2. **Plataforma SIMON:** Se procederá con la carga de la información correspondiente, en el PM 422, INST 843-844, según sus protocolos vigentes.

A continuación, se detalla el cronograma oficial que se deberá tener en cuenta para asegurar el estricto cumplimiento de este proceso:

CRONOGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

FASES	MONITOREO	
	DIAGNÓSTICO	SALIDA
ANTES	Abril	Agosto
DURANTE	Mayo - junio	Setiembre - Octubre
DESPUÉS	Acompañamiento y seguimiento Permanente	Acompañamiento y seguimiento Permanente
FORTALECIMIENTO	Julio - Agosto	Octubre - Noviembre

Seguro de contar con su compromiso y habitual responsabilidad para el logro de las metas pedagógicas de nuestra provincia, hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH

Accep.
Mg. Julio Martín Añas Colonia
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CARHUAZ



D.UGEL/JMAC
J.AGP/AETV
EEF/JAGC
CC/Archivo